

MANUEL ALONSO OLEA

Nacido en Melilla, es Doctor en Derecho por la Universidad de Derecho de Madrid, es Doctor Honoris Causa por las Universidades de Göttingen (Alemania), San Martín de Lima (Perú), Carlos III de Madrid, Santiago de Compostela (España), León, Universidad Central, Este (República Dominicana), etcétera.

Destaca su labor como Catedrático a lo largo de su trayectoria, siendo titular desde 1958 de las cátedras de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social de las Universidades de Sevilla, Murcia y la Complutense de Madrid, de la que desde 1989 es Catedrático Profesor Emérito.

Asimismo es Colaborador y Miembro del Instituto de Estudios Políticos, Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, así como Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

En otro orden de cosas es Letrado Mayor del Consejo de Estado, Letrado del Instituto Nacional de Previsión, Presidente del Tribunal Central de Trabajo de 1967 a 1981 y Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

A lo largo de su extensa trayectoria el profesor Alonso Olea ha dirigido treinta y siete tesis doctorales tanto en España como en Iberoamérica.

Ha participado como experto en varias reuniones de la Asamblea General de Naciones Unidas y en múltiples sesiones de la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo.

Es autor de más de 20 libros sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Está en posesión de numerosas condecoraciones como las Grandes Cruces de Alfonso X el Sabio, de Isabel la Católica, de Cisneros, del Mérito Civil y del Mérito Militar. En 1997 recibió la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

Ha sido también merecedor de condecoraciones extranjeras como la Gran Cruz de las Ordenes del Mérito del Trabajo y del Mérito Judicial del Trabajo de Brasil.

En 1997 fue galardonado con el premio "Una vida dedicada al Derecho" por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.